

**GEN 3.6 BÚSQUEDA Y SALVAMENTO****1. Autoridad Responsable**

El organismo encargado de facilitar el servicio de búsqueda y salvamento en la FIR Lima, es el Comando de Operaciones de la FAP, el cual, por intermedio del Centro Coordinador de Búsqueda y Salvamento Aeronáutico (RCC SARFAP) y los cinco (5) Subcentros de Salvamento Aeronáutico (SCSA) planifica, coordina y dirige las acciones a seguir por los elementos de la Fuerza Aérea que ejecutan y los que colaboran en las operaciones SAR (Unidades del Ejército, Policía Nacional, Servicio de Búsqueda y Salvamento Marítimo, Aviación Civil y otros organismos estatales y privados).

La dirección postal y telefónica del RCC SAR FAP y de los SCSA están detalladas en el párrafo 2. Todas estas dependencias están disponibles las 24 horas del día . La dirección postal del organismo responsable del Servicio de Búsqueda y Salvamento Aeronáutico en el orden nacional es:

**Comandancia General de la FAP**

Av. de la Peruanidad S/N Jesús María - Lima

**Comando de Operaciones/COMOP**

Teléfonos : (511) 213 5265  
: (511) 213 5263  
Central de Telefónica : (511) 213 5200  
: (511) 213 5230  
Anexo : 7008 - 7005  
Dirección : Av. Jorge Chávez S/N  
Base Aérea Las Palmas  
Surco Lima - PERÚ.

El Servicio se brinda de acuerdo a lo contenido en:

- Anexo 12- OACI Búsqueda y Salvamento
- Anexo 13- OACI Investigación de Accidentes de Aviación
- Manual Internacional de los Servicios Aeronáuticos y Marítimos de Búsqueda y Salvamento (MANUAL IAMSAR).
- Plan Nacional de Búsqueda y Salvamento Aeronáutico.
- Documentos SAR Nacionales.

**2. Área de responsabilidad**

El área de responsabilidad del RCC SAR-FAP está dividida en cinco (5) Subregiones de Búsqueda y Salvamento con sus correspondientes Sub-Centro de Salvamento Aeronáutico (SCSA) quienes son responsables de las operaciones SAR dentro de la FIR LIMA (Tabla 1).

La dirección postal y telefónica del RCC y de los SCSA se detallan a continuación:

→ **Centro Coordinador de Salvamento Aeronáutico (RCC SAR-FAP) y Punto de Contacto SAR (SPOC)**

Teléfono Directo : (511) 213-5292  
Central Telefónica : (511) 213 5200 :  
Anexos 7020 – 7030

→ **Servicio SAR (24 H)**

Central Telefónica : (511) 213-5200  
Anexo : 7021  
Celular : 996590213  
E-mail : sar@fap.mil.pe  
AFTN : SPLICIDF  
Dirección : Av. Jorge Chavez S/N  
Base Aérea Las Palmas  
Surco - Lima - PERÚ.

→ **CIDAN - Centro de Identificaciones De Defensa Aérea Nacional**

Teléfono Central : (511) 315-4300  
Anexos : 4343 / 4344 / 4347  
Fax : 315 – 4308  
Celular : 998971869  
: 996992391

**SUB-CENTRO DE SALVAMENTO AERONAUTICO N° 1 - PIURA**

<b>SCSA N° 1</b>	<b>ALAR1</b>	DIRECTO	073 - 307347
		CIDAR NORTE	998701324
			1635
		COMUNICACIONES	1710 / 1612
	SAR	073 - 308360	
		1617	
	<b>GRUP11</b>	DIRECTO	073 - 381630
		CCA	998701394
	<b>GRUP7</b>	DIRECTO	073 - 340923
		PIA - CCA	998701391
			1018
		TORRE TECLO	1040
	COMUNICACIONES	1110	
	<b>GRUP6</b>	DIRECTO	074 - 208417
		CCA	996600493
			SAR: 074 - 234380
074 - 239810 1312			
COMUNICACIONES	1310 /1301		

**SUB – CENTRO DE SALVAMENTO AERONÁUTICO N° 2 - CALLAO**

<b>SCSA N°2</b>	<b>ALAR2</b>	DIRECTO	01 – 5741010 01 – 5741400
		CIDAR CENTRO	01 – 5171421 942694165 / 2044
	<b>GRUP8</b>	COMUNICACIONES	2041
		OPERACIONES DE BASE	990018856 942694819
		ESTACIÓN DE RADIO CROMO - CCA	2196 2148
	<b>GRUP3</b>	DIRECTO	01 – 5741400
		ESTACIÓN DE RADIO	998743271 2321
	<b>EFOPI</b>	DIRECTO	056 – 542020
		CCA – GRU51	999649653
		TORRE TECLO	975482461 ANEXO: 3863
		COMUNICACIONES	943985802
	<b>CEVRAE</b>	COMUNICACIONES	TWR: 995757067 CCA: 975593459 5621 – 5641 5650 – 5642
		CENTRAL E.P. (Componente Aéreo VRAE)	317 – 1700 317 – 1730 317 – 1760
		METEOROLOGÍA	975536016
	<b>BALPA</b>	TWR LAS PALMAS	213 – 5216
			7516 / 7517
			996669828
	<b>BASRA</b>	DIRECTO	064 – 331544 4970
		SERVICIO TWR	998763650
		PREVENCIÓN	975535963

**SUB-CENTRO DE SALVAMENTO AERONAUTICO N° 3 – AREQUIPA**

<b>SCSA N°3</b>	<b>ALAR3</b>	DIRECTO	054-443040
		CIDAN SUR	959 969 309
		COMUNICACIONES	3019
		SAR	3028
	<b>GRUP2</b>	DIRECTO	054-492206 054-492207
		CCA-GRUP2 TWR	959 623 166 988 455 685 3302
		COMUNICACIONES	3310
	<b>GRUP4</b>	DIRECTO	054-837000 054-837001
		CCA-GRUP4	949 504 867
		COMUNICACIONES	3431
	<b>BAMAL</b>	DIRECTO	082-571188
		JEFE SERVICIO BASE	998 753 564
		CCA-BAMAL	995 243 648
	<b>DATAAC</b>	DIRECTO	052-244663
		PIA-DATAAC	952 666 179 6919 / 6920
COMUNICACIONES		052-242776	

**SUB-CENTRO DE SALVAMENTO AERONAUTICO N° 4 - PUCALLPA**

<b>SCSA N° 4</b>	<b>ALAR4</b>	DIRECTO	061 - 596418 061 - 485761
		CIDAR	998743073
			5502
	<b>AGRAT</b>	DIRECTO	042 - 532000 042 - 530173
		CCA- COMUNICACIONES	998701251 7966
	<b>AGRAJ</b>	DIRECTO	042 - 545061 042 - 545235
		CCA – COMUNICACIONES	995 491 287

**SUB-CENTRO DE SALVAMENTO AERONAUTICO N° 5 - IQUITOS**

<b>SCSA N° 5</b>	<b>ALAR5</b>	DIRECTO	065 – 242003 (CIDAR) 065 – 232233 C.T.
		CIDAR ORIENTE	998762158 5124
		COMUNICACIONES	5153
	<b>GRU42</b>	DIRECTO	065 – 234651
		CCA-GRU42	996375628 5253
		TORRE	065 – 243308 5255
		COMUNICACIONES	5310
	<b>BACLA</b>	DIRECTO	065 – 222377 065 - 241482
		CCA – COMUNICACIONES	996375398 5244

**RB RV** : Recursos SAR marítimos, proporcionados en coordinaciones con la Dirección de Capitanías y Guardacostas.

**VLR** : Recursos SAR aéreos, disponibles con demora de 5 horas.

### Radio de acción de aeronaves y embarcaciones

**ELR** : Radio de acción sumamente grande (1500 NM o más), 2 ½ horas de búsqueda

**VLR** : Radio de acción de muy larga distancia (1000 NM o más), mas 2 ½ horas de búsqueda

**LRG** : Radio de acción de larga distancia (750 NM), más 2 ½ horas de búsqueda

**MRG** : Radio de acción de alcance medio (400 NM), más 2 ½ horas de búsqueda

**SRG** : Radio de acción de corta distancia (150 NM), más 2 ½ horas de búsqueda.

### Clasificación para helicópteros referida a capacidad de transporte de carga:

**HEL-L** : Helicópteros ligeros (radio de acción para fines de búsqueda de hasta 100 NM) y capacidad para evacuar de 1 a 5 personas.

**HEL-M**: Helicópteros medios (radio de acción para fines de búsqueda de 100/200 NM) y capacidad para evacuar de 6 a 15 personas.

**HEL-H** : Helicópteros pesados (radio de acción para fines de búsqueda de más de 200 NM) y capacidad para evacuar a más de 15 personas.

### Clasificación para embarcaciones de superficie:

**RB** : Lancha de salvamento/Bote de rescate - embarcación costera o fluvial de corto radio de acción.

**RV** : Barco de salvamento/Buque de salvamento - embarcación apta para la navegación de altura de gran radio de acción.

## 3. Tipos de servicios

## → 3.2. Sistema COSPAS-SARSAT

**3.1.** Los detalles sobre las dependencias de salvamento correspondientes se indican en la Tabla 1. Además se cuentan con diversos organismos de las fuerzas armadas, policía nacional y entidades públicas, para misiones de búsqueda y salvamento en caso necesario. Los servicios aeronáuticos, marítimos y telecomunicaciones públicas también están a disposición de la organización de búsqueda y salvamento.

Todas las aeronaves que realizan operaciones de búsqueda están equipadas para comunicarse en frecuencia VHF 121.5 y 123.1 MHZ, en HF 5680 KHZ y UHF 243.0 MHZ.

Desde 1996 está operando activamente en etapa FOC (Full Operation Capability), como respaldo a los procedimientos SAR del país, dicho sistema permite la detección y localización de señales de emergencia (ELT/EPIRB's) mediante satélites del sistema internacional COSPAS-SARSAT, con una LUT (Terminal de usuario local) en el área de Lima, el cual tiene una cobertura de 2,000 NM y cuenta en el Perú con un Centro de Control de Misiones (PEMCC) que administra la Marina de Guerra, que actúa como Punto de Contacto SAR asociado al Centro Coordinador de Búsqueda y Salvamento Aeronáutico (RCC-SAR FAP), con atención dentro de la FIR LIMA, cubriendo la frecuencias 406 MHZ.

#### 4. Acuerdo SAR

La República del Perú es uno de los países signatarios del Acuerdo Multilateral de Búsqueda y Salvamento, suscrito en Lima el 11 de Mayo de 1973.

→

#### 5. Condiciones de Disponibilidad

El servicio y las instalaciones SAR en el Perú están disponibles sin cargo en todo momento para los Estados vecinos, previa solicitud al Comando de Operaciones de la FAP siempre que no estén empeñados en operaciones de búsqueda y salvamento en su propio territorio. Todas las instalaciones y servicios están especializados en las técnicas y funciones SAR.

#### 6. Procedimiento y señales utilizadas

##### Procedimientos y señales empleados por las aeronaves

Los procedimientos para los pilotos al mando que observen un accidente o intercepten una llamada y/o mensaje de peligro se indican en el Anexo 12 de la OACI Capítulo 5.

##### Comunicaciones

La transmisión y recepción de mensajes de peligro dentro del área de búsqueda y salvamento de la FIR Lima se encaminan de conformidad con el Anexo 10 de la OACI, Volumen I, Capítulo 5 párrafo 5.3.

Para las comunicaciones de búsqueda y salvamento se utilizan los códigos y abreviaturas y códigos de la OACI (Doc 8400).

Las aeronaves de búsqueda y salvamento pertenecientes a las dependencias de la Fuerza Aérea utilizarán sus propios códigos de identificación o el que le asigne el RCC-SAR FAP o el Subcentro de Salvamento Aeronáutico a cargo de las operaciones.

#### Señales de Búsqueda y Salvamento

Las señales de búsqueda y salvamento que se utilizarán serán las prescritas en los Gráficos 1, 2, 3 y 4.

#### Equipamiento de emergencia de las aeronaves

Las aeronaves que operan en el Perú tendrán instalado un transmisor localizador de emergencia automático (ELT) que esté en condición operativa y cumpla con los requerimientos aplicables de acuerdo a lo prescrito en las Regulaciones Aeronáuticas del Perú (RAP 91.830).

#### Activación accidental de los ELT

Los principales problemas que afectan al Sistema Satelital COSPAS-SARSAT son los originados por las interferencias en las frecuencias 121.5 y 406 MHz y las falsas alarmas. Estas causas producen que las transmisiones reales de alerta de las ELT no sean detectadas o causen errores de localización y, consecuentemente, disminuya la confiabilidad y efectividad del Sistema.

Normalmente las activaciones accidentales son provocadas por:

- a) aterrizajes positivos bruscos, (se activa el G-Swith);
- b) batería con corrosión;
- c) instalación o manipulación incorrecta;
- d) golpes en el cuerpo del ELT (se activa el G-Swith).

Si por cualquier circunstancia, el piloto (o cualquier persona) comprueba que el ELT de su aeronave ha sido activado y no existe una situación de emergencia, debe informar inmediatamente a la dependencia de los Servicios de Tránsito Aéreo más cercano y/o al RCC-SAR FAP, sobre estas circunstancias. De esta forma, cualquier acción adoptada por el servicio SAR como resultado de esta transmisión, podrá ser cancelada.

## Gráfico 1

## Códigos de señales visuales/aeroterrestres que deben utilizar los sobrevivientes

<b>N°</b>	<b>Mensaje</b>	<b>Símbolo del código</b>
1	Solicito asistencia.	∨
2	Solicito asistencia médica.	×
3	No o negativo.	N
4	Sí o afirmativo.	Y
5	Seguir en esta dirección.	↑
<p><b>Instrucciones para su uso.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Hacer señales no menores de 8 ft(2,5 m).</li> <li>Adoptar precauciones de que las señales estén expuestas exactamente como se muestra.</li> <li>Procurar el máximo contraste de color posible entre las señales y el terreno.</li> <li>Hacer el máximo esfuerzo por atraer la atención mediante otros recursos, tales como radio, bengalas, humo, reflejos de luz.</li> </ol>		



Gráfico 2

Códigos de señales visuales tierra-aire para uso de las brigadas de salvamento



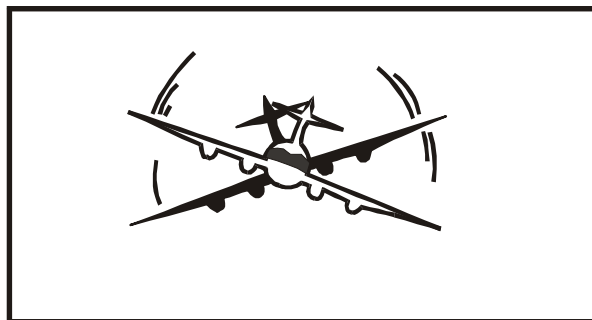
N°	Mensaje	Símbolo del código
1	Operación finalizada.	LLL
2	Hemos hallado a todos los ocupantes.	<u>LL</u>
3	Hemos hallado solo a algunos ocupantes.	H
4	No podemos continuar. Regresamos a la base.	XX
5	Nos hemos dividido en dos grupos. Cada uno se dirige en el sentido indicado.	
6	Se ha recibido información de que la aeronave está en esta dirección.	
7	No hemos hallado nada. Continuaremos la búsqueda.	NN

Gráfico 3

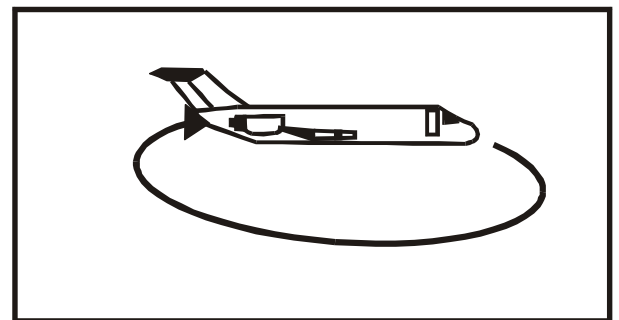


Gráfico 4

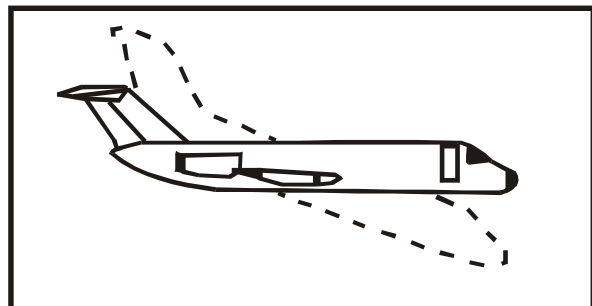
Señales aire-superficie



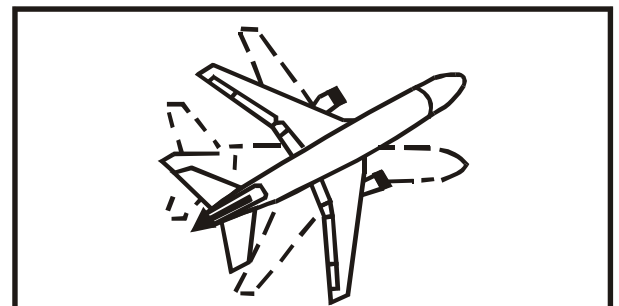
Mensaje recibido y comprendido (Alabeando)



Mensaje recibido y no comprendido (Describiendo un círculo)



Afirmativo (Cabeceando el morro)



Negativo (Guiñando a izquierda y derecha)

→ **SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO AERONÁUTICO**

